

Cuenca, 16 de Abril del 2012

Señor Economista
JORGE HARRIS AGUAS
GERENTE DE CAS CIA. LTDA.
Ciudad

Señor Gerente:

Cumpliendo con la obligación que tengo en mi calidad de Comisario de la compañía, he analizado los balances, los libros de contabilidad y los comprobantes respectivos, llegando a las conclusiones que constan en el presente informe, el cual someto por su intermedio a consideración de la junta General de Socios que debe conocer, los resultados del año 2011

I. EL BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

PRESENTACION DEL BALANCE.- Condensando las cifras del balance, el resultado es el siguiente:

VENTAS	120.778,05
OTROS INGRESOS	00,00
	
TOTAL INGRESOS	120.778,05
COSTOS Y GASTOS	121.349,29
PERDIDA	571,24

II.- EL BALANCE GENERAL

a) RELACIONES PORCENTUALES.- Traduciendo a porcentajes el balance de situacion con el que se cierra el ejercicio, el cuadro es como sigue:

Activo Corriente	144.153,48	92.57 %
Activos Fijos	6.260,45	4.02 %
Activo Diferido	5.307,82	3.41%
TOTAL ACTIVO	155.721,75	100,00 %

Pasivo Corriente	19.790,85	12.71 %
Pasivo a Largo Plazo	99.213,61	63,71 %
SUMA EL PASIVO	119.004,46	76.42 %
Patrimonio	36.717,29	23.58 %
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	155.721,75	100,00 %

- b) **LIQUIDEZ.-** Frente a un Activo Corriente de 144.153,48 dólares, la empresa tiene un Pasivo a corto plazo de 19.790,85 dólares. La relación de 7.28 a 1 es altamente positivo, aumentando su liquidez, mejorando sustancialmente el flujo de fondos.
- c) **SOLVENCIA.-** Frente a un pasivo total de 119.004,46 dólares, el Patrimonio asciende a 36.716,29. La relación es de 0.31 a 1 que califica como baja, la del año precedente fue de 0.46 a 1.

III.- CONCLUSIONES

PRIMERA: La situación general de la empresa es estable, a pesar de los resultados de la operación, con una Pérdida pequeña de U.S.\$ 571,24

SEGUNDA: Los costos y gastos fueron superiores en 571,24 dólares, un 0.47% que los Ingresos, que se consideran altos en relación a las ventas e ingresos del 2010, produciéndose la Pérdida.

TERCERA: La administración se encuentra al día en la presentación de los Estados Financieros, cumpliendo con los aspectos de Ley.

IV.- COMENTARIOS ADICIONALES

Habiendo dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías en cuanto al presente informe y sus fundamentos, dejo constancia de lo siguiente:

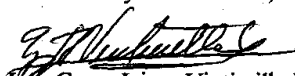
- 1.- La Gerencia ha cumplido fielmente las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General; y ha prestado toda la colaboración que he requerido para el cumplimiento de mis funciones.
-

2.- La correspondencia, los libros de actas de la junta general de socios; los de contabilidad y sus comprobantes, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales; siendo por otra parte adecuadas las formas de custodia y conservación de dichos libros y en general de los bienes de la compañía, la cual mantiene adecuados procedimientos de control interno.

3.- La junta general se realiza con la presencia del 80% del Capital, lo cual es posible por el reducido número de socios y por los nexos familiares que existen entre ellos.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros, guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, la cual se ha llevado de acuerdo con las normas de general aceptación; y los balances reflejan el verdadero estado financiero de la compañía, pudiendo servir de punto de partida para iniciar la contabilidad del 2012.

Muy atentamente,


Ing. Com. Jaime Vintimilla Marín